

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Sustanciador

Junio 12 de 2019.

RAD: 44430-31-89-001-2017-00071-02 Proceso ordinario laboral promovido por ELVER JOSE RAMIREZ Y OTROS VS EMPRESA AGAPE Y CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED Y MAPFRE SEGUROS.

Auto Interlocutorio

Se estudiará conforme a los requisitos establecidos en el artículo 325 del C.G del P, la admisibilidad del recurso de apelación interpuesto por los apoderados del demandante y de las demandadas, contra la sentencia de 16 de noviembre de 2018.

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por las partes demandantes y demandadas, contra la sentencia de 16 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

SEGUNDO: FIJAR fecha para audiencia de **ALEGATOS** y **FALLO**. La cual se señala para el día **18 de septiembre de 2019**, a las **2:30 PM**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.
Magistrado.